Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GARCIOTUM

Desafectado como bien de servicio público, el edificio propiedad de este Ayuntamiento ubicado en avenida de Castilla-La Mancha, número 60 y calificado como bien patrimonial según acuerdo pleno del Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2013, se expone el procedimiento a información pública por plazo de un mes en el tablón de anuncios y «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante el cual se pueden formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Garciotum 23 de octubre de 2013.-El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.- 10013